Regular el sistema de transporte por carretera nacianal e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica.



Coordinación General de Registros y Antecedentes



CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (EMPRESAS EXTRANJERAS)

- 1. Nota de Solicitud.-
- 2. Poder Especial de designación de Representante Legal para todos los actos Administrativos y Judiciales en el territorio paraguayo.-
 - 2.1. Si el Poder está hecho en el País de origen deberá estar;
 - 2.1.1. Visado por Consulado Paraguayo en el País de Origen.-
 - 2.1.2. Legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay.-
 - 2.1.3. O el Original de la Hoja de Apostilla (Convenio de la Haya del 5 de Octubre de 1961) que sustituye la Legalización de los Documentos Extranjeros).-
 - 2.1.4. En caso de estar hecho en Portugués deberá ser traducido al idioma español.-
- 3. Fotocopia simple del Ultimo Parque Automotor Autorizado.-
- 4. Fotocopia simple de la Resolución del Permiso Complementario Vigente.-
- 5. Declaración Jurada a los efectos de Contratar y Presentar las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil por lesiones o daños ocasionados a terceros no transportados, a las Autoridades Competentes en Fronteras, que deberá ir acompañado por la Hoja de Seguridad de la Certificación de Firma otorgado por Escribanía Publica.-

Escribanía Publica	
OBSERVACION: Todas las fotocopias a ser presentadas deberán estar <u>AUTENTICADAS POR ESCRIBANIA</u>	
Deberá retirar la hoja de: Declaración Jurada de Pólizas de Seguros (En caso de no tener)	
Canon de Costos Administrativos para Empresas Brasileñas (Resolución Nº 150/2006)	
Modificación (Altas, Bajas o Correcciones de Datos) del Parque Automotor Autorizado	3 Jornales
Canon de Costos Administrativos para Empresas Argentinas (Resolución Nº 246/2011)	
Modificación del Parque Automotor Autorizado	1 Jornal

VISIÓN.

Telefax: 595 21 582-145 www.dinatran.gov.py